	Expediente Nro. 051440-000148-26 **Actuación 4**	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 26/10/2026 Estado: Cursado

TEXTO

FACULTAD DE DERECHO | UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2026 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

27.
(Exp. Nº 051440-000148-26) - Visto: La nota elevada por la Jefa de Sección Exámenes, Elizabeth Cedrés, en relación a la necesidad de incluir las Unidades Curriculares Opcionales: Derecho de la Alimentación y Estado, Derecho Penal Internacional, Derecho y Literatura y Diseño y Técnicas para la Detección de Necesidades de Capacitación, en el calendario de exámenes de diciembre de 2026.
El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:
1- Incluir en el calendario de exámenes de diciembre de 2026 las siguientes Unidades Curriculares Opcionales que se detallan a continuación:

- Derecho de la Alimentación y Estado - (Abogacía-Notariado): 18.diciembre.2026.
- Derecho Penal Internacional - (Abogacía-Notariado): 14.diciembre.2026.
- Derecho y Literatura - (Abogacía-Notariado): 18.diciembre.2026.
-Diseño y Técnicas para la Detección de Necesidades de Capacitación - (RRLL) : 17.diciembre.2026.

2- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a sus efectos. (10 en 10)

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ null el 28/10/2026 14:35:10.